

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
FRANCISCO RODRIGUEZ CARRASCO	27874401 B	803862	C/ GUADAMAR Nº 36. 41130 LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
MARIA CARMEN SÁNCHEZ NUÑEZ	28882637 L	810448	C/ LEGAZPI Nº 18. 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la noti-

ficación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
MARIA AGUILERA ROMERO	24151758 X	410216	AVDA. ANDALUCES Nº 14, 1º-IZQ. 18014 GRANADA (GRANADA)
MARIA GONZÁLEZ GIRÓN	23382984 B	410661	AVDA. CONSTITUCIÓN Nº 22, 2º-B. 18012 GRANADA (GRANADA)
FCO. JAVIER TABOADA CASTRO	24217029 F	410989	CAÑAVERAL, HUERTA EL FARRUCO. 18004 GRANADA (GRANADA)

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la noti-

ficación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
JOAQUIN LLORENS GOMEZ CORTINAS	25913410 T	701653	CASTILLO DE ORTEGICAR. 29340 CAÑETE LA REAL (MÁLAGA)

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación

de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Tránsito Benítez Bretón.
NIF/CIF: 75686549 N.
Núm. expte.: 302538.
Ultimo domicilio: C/ Villanueva de Córdoba, núm. 128. 14440, Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M.^a Angeles Ruiz Camas.

NIF/CIF: 31630949 S.

Núm. expte.: 201624.

Ultimo domicilio: C/ Madrid, núm. 4. 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPT	ÚLTIMO DOMICILIO
ENCARNACIÓN VIEL BERENGUER	28403442 Y	805024	C/ SANTA FE Nº 21, BAJO C. 41600 SEVILLA (SEVILLA)
MARTÍN DE PORRES PAREJA OBREGÓN RODRÍGUEZ	34053762 P	816956	URB. LA MOTILLA Nº 11. 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)
JUAN MÍGUEZ GARRIDO	28263853 G	817224	C/ SAN SEBASTIÁN Nº 17. 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Felix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica extracto del Acuerdo de 31 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Producción Agraria, de Inicio del Procedimiento de Reintegro de la subvención percibida por Agrícola 92, SL, CIF B-04158150.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de la Dirección General de la Producción Agraria, de 31.5.2003, de Inicio del Procedimiento de Reintegro de la subvención percibida por Agrícola 92, S.L. -CIF B-04158150-; se le informa mediante el presente anuncio, que dicho Acuerdo se encuentra a disposición de la interesada en esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hnos. Machado, 4-3.^a planta, tlf. 950/01.10.00, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Asimismo se comunica que, iniciado el procedimiento administrativo de reintegro de conformidad con el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; los arts. 21 y 22 del Reglamento regulador de los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autó-

nomos y de su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre (BOJA 136, de 24 de noviembre); y el art. 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: El importe a reintegrar, en caso de no existir alegaciones ni presentación de documentos acreditativos, asciende a 282,00 euros, importe del principal, con adición de 53,04 euros, en concepto de intereses generados calculados a fecha de adopción del Acuerdo de Inicio, aplicando el interés legal del dinero establecido con periodicidad anual en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado, según lo dispuesto por art. 36.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, incrementándose el importe a reintegrar en concepto de intereses en la cantidad de 0,03 euros por cada día transcurrido después de la fecha de Acuerdo de Inicio, hasta la fecha de resolución del reintegro.

Si deciden efectuar el ingreso del importe a reintegrar, podrá hacerlo cumplimentando el Mod. 046 que les podrán facilitar en esta Delegación Provincial, de Agricultura y Pesca o bien en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda. Una vez realizado el pago, se distribuirán los ejemplares como indican las instrucciones del citado modelo.

Se concede un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio para poder